

**ACTA DE ADMISION, CALIFICACION Y ADJUDICACION DE BUENA PRO**

**CONTRATACION DIRECTA N° 05-2023-FUNC-ONPE  
PRIMERA CONVOCATORIA**

**“SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA LA OFICINA REGIONAL DE COORDINACION DE  
TARAPOTO- FUNCIONAMIENTO 2023”**

En la ciudad de Lima, siendo las 17:20 horas del día 14 de abril de 2023, se dio inicio a la revisión de la documentación de presentación obligatoria establecido en el numeral 2.2.1. del capítulo II de las Bases de la Contratación Directa N° 05-2023-FUNC-ONPE, siendo el resultado el siguiente:

Postor: **ROLANDO PINEDO TUESTA**

Documentos para la admisión de la oferta:

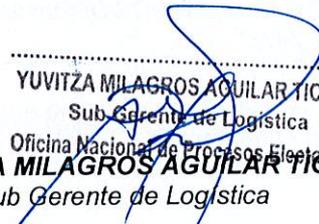
LITERAL	DOCUMENTOS	RESULTADO
a)	Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N° 1)</b>	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. <b>(Anexo N° 2)</b>	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo N° 3)</b>	CUMPLE
e)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. <b>(Anexo N° 4)</b>	CUMPLE
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones <b>(Anexo N° 5)</b>	NO CORRESPONDE
g)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE <b>(S/ 144,000.00)</b>
h)	Copia simple de la ficha de inscripción en los Registros Públicos, donde se certifique el asiento del dominio del inmueble, con una antigüedad no mayor a noventa (90) días calendario contados desde la presentación de propuestas.	CUMPLE
i)	Acreditar el área construida del inmueble a arrendar mediante copia simple de la Declaración de Fabrica o Declaración Jurada de Autoevaluó (PU y HR).	CUMPLE
j)	Acreditar que el inmueble se encuentre totalmente saneado para la disposición del inmueble a favor de la Entidad mediante Declaración Jurada que indique que el inmueble materia del presente procedimiento, no tiene deuda pendiente de impuestos y tributos, ni mandato judicial, ni deuda tributaria (ante la Municipalidad o SUNAT) o de servicios de energía eléctrica, agua, teléfono e internet, que puedan afectar la ejecución del contrato	CUMPLE
k)	Copia simple del Documento Nacional de Identidad del (os) propietario (s) del inmueble.	CUMPLE
l)	Plano simple que demuestre el metraje, cantidad de ambientes y servicios higiénicos solicitados, adjuntar fotos del interior y exterior del inmueble.	CUMPLE
m)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta: En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de que la persona natural sea casada (o), carta poder del conyugue otorgando al contratante la facultad para celebrar o suscribir contratos de arrendamientos con firmas legalizadas ante notario.	NO CORRESPONDE



**Adjudicación de la Buena Pro:**

Habiéndose determinado el cumplimiento de los documentos de carácter obligatorio, se adjudica la buena pro al postor **ROLANDO PINEDO TUESTA**, por el importe de **S/ 144,000.00 (Ciento cuarenta y cuatro mil con 00/100 soles)**

Siendo las 17:35 horas del 14 de abril de 2023, se da por concluido el presente acto administrativo.

  
.....  
YUVITZA MILAGROS AGUILAR TICONA  
Sub Gerente de Logística  
Oficina Nacional de Procesos Electorales  
**YUVITZA MILAGROS AGUILAR TICONA**  
Sub Gerente de Logística

